

AUTOLIQUIDACIÓN TRIBUTARIA IRPF 2021

(Artículo 16.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y Acuerdo de la Mesa de 14 de octubre de 2015 sobre publicidad de los mismos en el Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía)

Nombre y apellidos		
MARÍA DOLORES LÓPEZ GABARRO		
Estado civil		Régimen económico matrimonial
Fecha de la elección como diputado o diputada 19-06-2022		Fecha de presentación de la credencial 24-06-2022
Circunscripción por la que ha sido elegido o elegida HUELVA		

OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN ELEGIDA	TRIBUTACIÓN INDIVIDUAL
--------------------------------------	-------------------------------

RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO O DIPUTADA

A RENDIMIENTOS DEL TRABAJO

Retribuciones dinerarias. Importe íntegro		59.692.22
Retribuciones en especie. Importe íntegro		962.08
Total ingresos computables		60.654.30
Cotizaciones a la Seguridad Social	2.344.32	
Otros gastos	2.000.00	
Total gastos deducibles	4.344.32	
Rendimiento neto		56.309.98
Reducciones legales (art. 20 de la Ley IRPF)		
Rendimiento neto reducido		56.309.98

C RENDIMIENTOS DEL CAPITAL INMOBILIARIO

Rentas inmobiliarias imputadas.....	702.24
Rendimientos netos reducidos procedentes de inmuebles arrendados o cedidos a terceros, y otros	
Total.....	702.24

F GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES

Descripción de la operación realizada ...	NO DERIVADAS DE LA TRANSMISIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES (B.I.GRAL)
Ganancia o pérdida patrimonial obtenida.....	500.00

G BASE IMPONIBLE GENERAL	57.512.22
H BASE IMPONIBLE DEL AHORRO	0.00
I CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN	19.536.03
J RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA	15.409.25
K CUOTA DIFERENCIAL	4.126.78
L RESULTADO DE LA DECLARACIÓN	4.126.78